

LICANZA S.A.

Guayaquil, 20 de Abril de 2010

**Señores
LICANZA S.A.
Ciudad.**

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA LICANZA S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de Pérdida y Ganancias correspondiente al ejercicio.

El examen lo efectué de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia he podido verificar que los Estados Financieros se mantienen dentro de las normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


COMISARIO



LICANZA S.A.

Oficina y Planta: km. 30 vía Duran-Tambo